

RAD: 2021-00137-00

DEMANDANTE: JONATHAN AMOR PERTUZ

DEMANDADOS: SOCIEDAD SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL LTDA Y PERSONAS INDETERMINADAS

TIPO DE PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA – REIVINDICATORIO EN RECONVENCION

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez paso a su Despacho el expediente de la referencia, informando que se hace necesario fijar nueva fecha de audiencia dentro del presente proceso. SIRVASE A PROVEER. Soledad, 5 de marzo de 2024.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD, MARZO CINCO (5) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). RAD 00137-2021.-

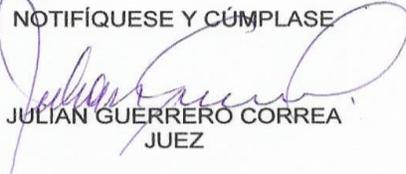
En atención a la constancia secretarial que precede, advierte el Despacho que siendo menester procederá a programar la referida audiencia.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD,

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, dentro del presente proceso y en concordancia con el artículo 7 de la ley 2213 del 2022, el día 14 de marzo de 2024 a las 2:00 PM.

Se advierte a las partes que, en caso de no lograrse realizar la audiencia de manera presencial, se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS o LIFE SIZE. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización. Por lo anterior, se requiere a los apoderados judiciales, a fin que dentro del término de ejecutoria del presente auto, informen al correo electrónico de esta judicatura (ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co), su buzón de notificaciones electrónicas, celular de contacto y el de sus representados actualizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL

N.F.